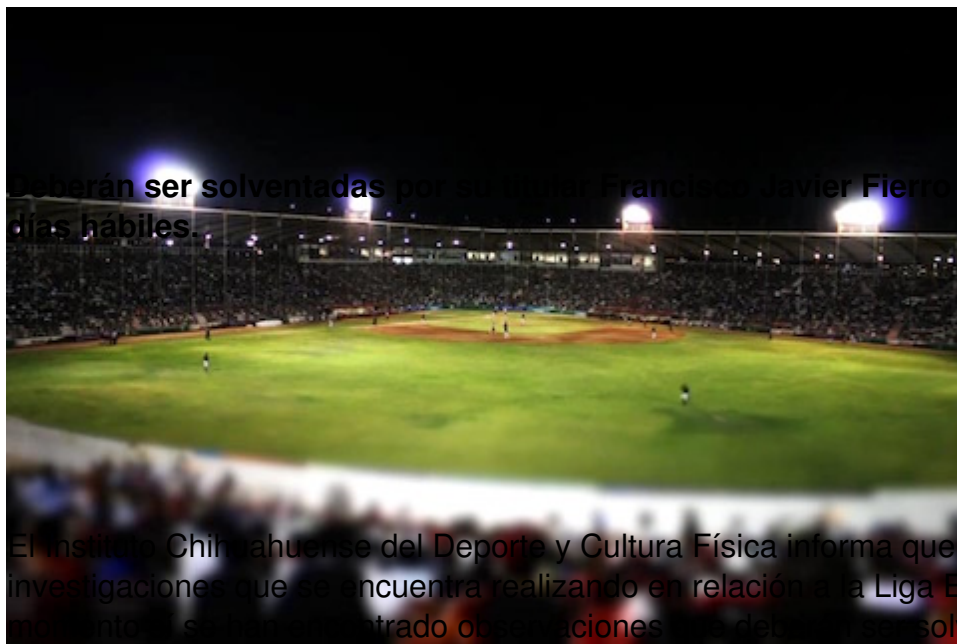


Escrito por Redaccion

Viernes, 08 de Noviembre de 2019 14:14

---



Deberán ser solventadas por el Sr. Francisco Javier Fierro Flores en un plazo de diez días hábiles.

El Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física informa que, de acuerdo a las investigaciones que se encuentra realizando en relación a la Liga Estatal de Béisbol, hasta el momento se han encontrado observaciones que deberán ser solventadas por parte de Francisco Javier Fierro Flores.

“En los estados de cuenta de ingresos y egresos de la Liga Estatal de Béisbol, sí se han detectado faltas administrativas, asimismo, se hizo la observación a cinco facturas que se encuentran de forma ilegible”, señaló el director del ICHD, Juan Pedro Santa Rosa González.

Otra de las observaciones fue la falta del contrato original con el patrocinador principal de la Liga.

“Observamos que también falta el documento jurídico donde se establece el patrocinio

Escrito por Redaccion

Viernes, 08 de Noviembre de 2019 14:14

---

comercial con la Liga, además falta el contrato de común acuerdo para otorgar la comisión del 10 % a el agente de ventas que adquirió la Liga”, añadió.

De las observaciones a las cinco facturas por estar en condiciones ilegibles y que faltan de presentar en original, las faltas administrativas en los estados de cuenta, asimismo solventar la firma de pagarés que fueron presentados ante el Instituto, el contrato con el patrocinador principal, así como con el agente de ventas, podrán ser solventadas hasta diez días hábiles a partir de este viernes 8 de noviembre de 2019.

La investigación continúa y será en los siguientes días cuando el Instituto del Deporte presente publicamente un informe final de esta averiguación que emanó de dieversas denuncias públicas.